

Resumen Ejecutivo

Identificación Rápida de Necesidades Humanitarias

Florencia, Caquetá junio 22 al 26 de 2010

UNETE AMPLIADO

Emergencias por inundaciones y deslizamientos

Florencia Caquetá

Presentado UNETE Ampliado julio 6 de 2010

Antecedentes

Emergencias:

Entre el 21 de mayo y el 10 de junio, como resultado de la primera temporada invernal han resultado afectadas en el área urbana 3.283 familias, 11.800 personas y 2.799 viviendas, mientras que 130 viviendas han resultado destruidas y 564 familias requieren ser reubicadas.

UNETE Ampliado: OCHA convocó al UNETE Ampliado con el objetivo de analizar la situación humanitaria a partir de las emergencias por inundaciones y deslizamientos y acordar la pertinencia y necesidad de realizar una misión intersectorial e interagencial para complementar al SNPAD en la identificación de las necesidades humanitarias.

Se realizaron sesiones, así: 11 de junio: OCHA 11:00 AM, virtual 4:00 PM; 12 de junio: virtual: 10:00 AM; 16 de junio: OCHA 2:00 PM.

Nota: Durante las sesiones se tuvo contacto con funcionarios de la Dirección de Gestión del Riesgo y la Cruz Roja Colombiana que se encontraban en las reuniones del CLOPAD en Florencia.

El 16 de junio el UNETE Ampliado tomó la decisión de realizar una misión para la Identificación Rápida de Necesidades Humanitarias a la ciudad de Florencia. (Ver anexo Ayuda Memoria de las reuniones)

Misión Identificación Rápida de Necesidades Humanitarias: La preparación de la misión fue realizada por OCHA y consistió en recoger y distribuir la información previa, coordinar con UNDSS, las agencias, ONG y Gobierno la logística. Simultáneamente se distribuyó y se realizó la capacitación sobre la Metodología Identificación Rápida de Necesidades Humanitarias Versión Colombia.

La misión se llevó a cabo del 22 al 26 de junio de 2010.

Las actividades realizadas durante la misión fueron:

Fecha	Actividad
22 de junio	Llegada a Florencia de los participantes
	Presentación de los objetivos de la misión ante el Gobernador del Caquetá, Secretario de Gobierno, Director CREPAD, Funcionaria de la DGR del Caquetá, entre otros
	Reunión con la Alcaldesa y su gabinete: la Alcaldía expuso el Plan de Acción del Municipio. La misión explicó los objetivos y alcances de las actividades que se llevarían a cabo durante la visita.
23 de junio	Mesas de trabajo sectorial entre la misión, las autoridades municipales y organismos de socorro. Definición de las zonas a visitar: barrios del área urbana y Corregimientos y veredas en el área rural
	Visita en grupos a barrios afectados con el acompañamiento de funcionarios locales.
	Puesta en común de la información de los grupos.
24 de junio	Visita al Corregimiento Santo Domingo con el acompañamiento de la UGAA. Recolección de recoger información en el casco urbano
	Puesta en común de la información de los grupos.
25 de junio	Elaboración de los informes sectoriales y presentación para las autoridades locales.
26 de junio	Regreso a las sedes

Agencias y funcionarios que participaron en la misión y sectores que analizaron:

Organización	Participantes	Grupos Sectoriales
ACNUR	Marta D'Agosto	Protección y Albergues
ACNUR	Jair Mena	Protección
Cruz Roja Colombiana	John Alexander Rico Chacón	Agua, Saneamiento Básico y Ambiental
FAO	Pedro Izquierdo	Organización y Coordinación. Recuperación Temprana
MEN	Dinora Cortés	Protección y educación
OCHA	María Claudia Marín	Coordinación y Salud
OCHA	Gloria Miranda	Metodología y Agua
OIM	Lina Johana Perdomo	Salud
OIM	Alexis Sevillano	Albergues. Agua, Saneamiento Básico y Ambiental
OIM	Constanza Rodríguez	Albergues. Agua, Saneamiento Básico y Ambiental
OIM	Andrés Cruz	Infraestructura de Instituciones Educativas
PMA	Alexandra Navarrete	Alimentación y Nutrición
PMA	Fredy Duque	Organización y Coordinación. Recuperación Temprana
PNUD	Paola Andrea Enríquez Sarmiento	Organización y Coordinación. Recuperación Temprana
RET	Rolando Morales	Protección y educación
UNDSS	Alejandro Chala	Situación general y Geográfica Seguridad
UNICEF	María del Pilar Rodríguez	Protección y educación

Situación general:

Información secundaria		Fuente
Caquetá habitantes	442.033	DANE 2009
Florencia Habitantes Total	154.499	DANE 2009
Habitantes Zona urbana	132.613	DANE 2009
Habitantes Zona rural	21.886	DANE 2009
Recepción (personas registradas) registrada Acción Social 2003-2010	61.864	Acción Social (2009 y 2010 aprox.)
Porcentaje personas desplazadas (recepción 2003-2010) en Florencia	46,65%	Calculado
Información Afectación		Fuente
Familias afectadas Zona Urbana	3.283	SIGPAD
Personas Afectadas Zona Urbana	11.800	SIGPAD
Porcentaje personas afectadas zona rural -población zona rural	8,90%	Calculado
Familias afectadas Zona rural	402	CLOPAD
Personas afectadas Zona rural	2010	Calculado
Hectáreas afectadas	250	UGAA Florencia
Porcentaje personas afectadas zona rural -población zona rural	9,18%	CLOPAD

Existen cuatro grandes condiciones que hacen de la población afectada una población altamente **vulnerable**, es decir que cualquier cambio negativo puede generar en las personas crisis humanitaria.

- ➡ Deterioro de las cuencas de las quebradas y ríos,
- ➡ Cerca de 3.800 familias viviendo dentro de los cauces de los cuerpos de agua o dentro de la franja que prohíbe expresamente asentamientos humanos. (DECRETO 1449 DE 1977 artículo 3o.)
- ➡ La población afectada es población muy pobre (sin cifras estadísticas detalladas)
- ➡ El 46.65% de la población del casco urbano de Florencia es población que ha llegado desplazada entre el 2003 y el 2010 (fuente: Acción Social) y entre el 33% al 60% (fuente Municipio de Florencia) está asentada en los barrios afectados por las inundaciones y deslizamientos.

Recomendaciones para el UNETE Ampliado Como complemento a las acciones del Gobierno

Generales:

Incluir un componente de apoyo técnico en organización y coordinación para todos los proyectos que se implementen.

Insertar coherentemente los proyectos que se implementen al plan de acción en lo correspondiente al ordenamiento de las cuencas de los ríos y quebradas y la reubicación de la población afectada.

Específicas:

- ➡ Mientras el Gobierno municipal y departamental realiza los proyectos para reubicación de las familias localizadas en el área de inundación, se recomienda la construcción de **albergues temporales**
- ➡ Rehabilitar y dotar las **escuelas** que fueron utilizadas como albergues temporales.
- ➡ Apoyar proyectos de producción rápida de **alimentos** en las áreas rurales afectadas.
- ➡ Apoyar proyectos de **generación de ingresos** en el área urbana por la población afectada.
- ➡ Acompañar la actualización e implementación del **Plan de Contingencia** del municipio de Florencia

Recomendaciones por sector

Salud

- Activación del Comité de Urgencia y Emergencia CRUE para generar una efectiva respuesta en situaciones de emergencia.
- Implementación de entornos saludables en los barrios, control de vectores, roedores, ofidios, manejo de residuos y contaminación
- Acompañamiento psicosocial a las familias afectadas
- Verificar que las actividades de promoción y prevención de las EPS se desarrollen.
- Realizar diagnóstico nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, gestantes y madres de lactantes y realizar atención nutricional pertinente que incluya
- Promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria,
- Suministro de micronutrientes
- Atención a los niños y niñas en riesgo nutricional y con desnutrición moderada y severa
- Priorizar estas familias para la asistencia alimentaria
- Albergues habilitados con condiciones adecuadas para la preparación de alimentos, dormida y atención médica
- Apoyo a familias receptoras de las familias afectadas para mitigar los riesgos derivados del hacinamiento en estos hogares
- Brindar atención especial a personas con VIH /SIDA y en situación de discapacidad afectadas por la emergencia.
- Definir la dinámica de la medicina tradicional en la región y el apoyo que puede brindar para el sector en situaciones de emergencia.

Alimentación y Nutrición

- Garantizar dotación, combustible e implementos para el funcionamiento de las ollas en albergues.
- Garantizar agua y alimentos para las familias en albergues y casas. (cobertura / acceso / calidad / adecuación /oportunidad / coordinación/ inocuidad)
- Identificar niños/as menores de 5 años, madres gestantes y lactantes damnificados, que no se encuentren inscritas en los programas regulares de nutrición e ingresarlos de inmediato y realizar el seguimiento nutricional.
- Revisar la situación nutricional de las personas de los pueblos indígenas (Koreguaje) damnificadas.
- Asistencia alimentaria y fortalecimiento de la capacidad de la atención en los hogares comunitarios.
- Reactivación de programas de alimentación de la Secretaría de Salud Municipal suspendidos.
- Implementación de huertas escolares.

Agua, Saneamiento básico y ambiental

- Evitar el vertimiento del sistema de alcantarillado, y soluciones individuales, de aguas negras, grises y lluvias sin tratamiento, en las fuentes hídricas.

Rural:

- Mejorar los sistemas familiares de recolección de agua afectados por la emergencia, para garantizar su potabilidad.
- Capacitación y dotación a las familias en sistemas de potabilización de agua y tratamiento de aguas residuales.

- Garantizar el acceso a agua potable en las escuelas.

Nota: La vulnerabilidad estructural es incrementada por la emergencia

Albergues

- Implementar en los albergues Hogares Comunitarios para que asistan a la comunidad infantil facilitando la continuidad de la dinámica familiar.
- Revisar y complementar las dietas alimentarias.
- Fortalecer los planes de administración en los albergues para la convivencia adecuada.
- Establecer un censo sobre la disponibilidad de espacios y/o infraestructura diferente a las escuelas, que pueda ser utilizada como albergues.
- Mejorar los sistemas de comunicación entre albergues para canalizar la asistencia humanitaria.
- Caracterizar las familias y / o comunidad con necesidades de albergue para la atención complementaria de las necesidades (niños, madres gestantes, madres lactantes, personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas y comunidades afro descendientes).
- Garantizar la seguridad de los albergues y su entorno, así como las viviendas de las familias albergadas
- Evitar la utilización de la infraestructura educativa como albergue para no vulnerar el derecho a la educación.
- Revisar y complementar el plan de ordenamiento territorial para evitar asentamientos en zonas de alto riesgo,
- Diseño y construcción de un proyecto de albergues temporales,

Medios Vida

- La revisión de zonas en riesgo por deslizamientos
- Continuar, ampliar y profundizar esfuerzos e iniciativas existentes en sensibilización, capacitación y apoyo a iniciativas de producción sostenible de forma coordinada, con el referente del POMCA y las normas jurídicas específicas.
- Incentivar y fortalecer estructuras y organizaciones comunitarias que viabilicen, realicen veeduría y participen en la asignación de recursos externos
- Modernizar y ampliar el parque de maquinaria pesada para el mantenimiento de la infraestructura vial.
- Definir claramente los criterios para la asignación de viviendas en el proceso de reubicación, con enfoque diferencial (género, étnico y vulnerabilidad)
- Orientación ocupacional, capacitación laboral o empresarial, capital semilla por medio de un fondo rotatorio a las familias damnificadas

Protección

- Articular la estrategia de atención humanitaria para las familias doblemente afectadas (emergencia por desastre natural y desplazamiento forzado)
- Fortalecer la atención a las familias en la zona rural
- Facilitar el acceso de la población afectada a la oferta institucional y social existente.
- Garantizar atención diferencial a los grupos poblacionales en mayor riesgo.
- Fortalecimiento de las redes sociales, comunitarias e institucionales en temas de derecho y protección para el incremento de sus acciones de monitoreo y atención durante la emergencia.
- Evitar el incremento de la carga ocupacional de las mujeres y las niñas en los albergues y mejorar su situación de seguridad con la creación de espacios íntimos y seguros.

Educación y Protección infantil

- Garantizar el inicio de clases en la fecha establecida por la Resolución 431, priorizando la construcción, mejoramiento y reparación de la infraestructura escolar, dotación mobiliaria, material pedagógico, baterías sanitarias e insumos de Proyectos Pedagógicos Productivos, afectados por la emergencia.
- Garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo con la recuperación de vías y puentes en las zonas aledañas a las sedes de las Instituciones Educativas.
- Fortalecer la estrategia de transporte escolar para asegurar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños y niñas, especialmente de los afectados por la emergencia.
- Orientar los Planes de Mejoramiento Institucional, para que incorporen el proyecto transversal de Educación Ambiental – PRAES en los Planes Educativos Institucionales.

Educación y Protección infantil

- Incluir los lineamientos de la Directiva Ministerial 12 “Continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia” en el plan de prevención y atención de emergencias.
- Identificar las necesidades educativas generadas por la emergencia, e incluirlas dentro de los actos administrativos mediante los cuales se reconoce la situación de emergencia.
- Incluir como criterio para dar prioridades dentro del Plan de Acción y Recuperación, las viviendas de las madres comunitarias para garantizar la continuidad de los servicios de atención a niños y niñas menores de 5 años.
- Gestionar la implementación de estrategias pedagógicas de atención psicosocial, generando capacidades de resiliencia en la comunidad educativa ante la emergencia.
- Mejorar la capacidad de registro de eventos de violencia basada en género, violencia intrafamiliar y explotación laboral y abuso infantil

Organización y coordinación

- Es transversal a todos los sectores incluir fortalecimiento institucional y comunitario.
- Actualización y socialización del Plan de Contingencia con las instituciones involucradas y la comunidad.
- Priorizar el establecimiento del sistema de alerta y alarma automatizado.
- Dotar a las entidades de socorro y comunidades de equipos y capacidad para prevenir y afrontar situaciones de emergencia.
- Incluir dentro de los planes e intervenciones realizadas el enfoque de género y atención de grupos vulnerables (indígenas, comunidades afrocolombianas, población VIH/SIDA, sobrevivientes de minas, desplazados).
- Estrategias de rendición de cuentas para los recursos invertidos y recibidos para la ayuda humanitaria.